

Diagnóstico de Gestión Ambiental

Personería Municipal de Rionegro

Enero 2023



CONTRALORÍA
Municipal de Rionegro

**Cuidamos
LO NUESTRO**

Tabla de contenidos

Tabla de contenidos	2
1. Presentación.....	3
1. Contexto sujeto de control.....	4
1.1 Aspectos generales.....	4
1.2 Estructura.....	4
2.2.1. Secretaría Ejecutiva.....	5
2.2.2. Personería delegada en Vigilancia Administrativa y la Conducta Oficial	5
2.2.3. Personería delegada en asuntos Penales y el Interés Público ...	6
2.2.4. Personería delegada en derechos humanos Medio Ambiente y Salud.	6
1.3 Proceso estratégico.....	6
2.3.1. Líneas Estratégicas	7
1.4 Derechos humanos, medio ambiente y salud	7
1.5 Planes de acción 2020	8
1.6 Planes de acción 2021	9
1.7 Acciones constitucionales	10

1. Presentación

Dentro del marco de la implementación del Plan Estratégico Institucional 2022–2025 “Cuidamos lo nuestro”, de la Contraloría del Municipio de Rionegro, se establece la línea estratégica de Control Fiscal Ambiental que busca el afianzamiento de las herramientas de evaluación de la gestión ambiental de los diferentes sujetos y puntos de control del municipio, buscando despejar correctamente la ecuación progreso - desarrollo sostenible.

El Control Fiscal Ambiental busca unificar los criterios de evaluación de la gestión ambiental con el fin de permitir la confrontación de cada evaluación con las otras entidades y las evaluaciones en el transcurso del tiempo para cada entidad en particular, logrando así establecer diagnósticos históricos sobre la gestión ambiental de las entidades. Con este sistema de Control Fiscal Ambiental se abre el campo de aplicación del control fiscal y se permite que al finalizar los diferentes estudios técnicos se obtengan resultados tanto cuantitativos como cualitativos en el cumplimiento de las normas, políticas, planes y proyectos o actividades relacionados con el medio ambiente, así como su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población residente del municipio.

En búsqueda de avanzar con un estudio preliminar que nos permita conocer la situación actual de la gestión ambiental de cada una de las entidades que son jurisdicción de la Contraloría Municipal de Rionegro, se celebra el contrato CMR-CV06-052-2022 entre la Contraloría Territorial y la empresa Arrayan Soluciones S.A., donde mediante la prestación de servicio profesional y técnico se adquiere el apoyo para la recolección y construcción de dicho diagnóstico ambiental, el cual es consolidado en informes técnicos finales correspondientes a cada punto y sujeto de control del territorio.

El presente documento recopila las observaciones y consideraciones pertinentes sobre la situación actual de los aspectos ambientales de la Personería Municipal de Rionegro., establecido como sujeto de control que es regulado por la Contraloría Municipal de Rionegro, para lo cual fue necesario revisar minuciosamente las medidas de acción ambiental propuestas por el órgano de control en sus políticas y así determinar las normas y reglas de juego que determinan las obligaciones adquiridas por el sujeto dadas sus diversas actividades económicas y sus responsabilidades. Esta información es el insumo principal para la línea base de evaluación que se pretende establecer de los puntos y sujetos de control por parte de la Contraloría Municipal de Rionegro y la creación del Observatorio de Control Fiscal Ambiental proyectado en el Plan Estratégico Institucional 2022-2025.

RODRIGO ALEXANDER MONTOYA CASTRILLÓN
Contralor Municipal de Rionegro

1. Contexto sujeto de control

1.1 Aspectos generales

La Personería Municipal de Rionegro, tiene como funciones principales la defensa, protección, promoción de los derechos humanos, vigilancia de la conducta oficial, la protección del interés público y vigilancia sobre aspectos ambientales y de salud.

Dentro de sus actividades están, divulgar, coordinar y apoyar el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas relacionadas con la protección de los derechos humanos, orientar e instruir a los habitantes en el ejercicio de sus derechos ante las autoridades públicas o privadas competentes, Interponer, por delegación del Defensor del Pueblo, las acciones de tutela en nombre de cualquier persona que lo solicite o se encuentre en situación de indefensión, velar por la efectividad del derecho de petición, defender los intereses colectivos, vigilar el cumplimiento de la Constitución y defender los intereses de la sociedad.

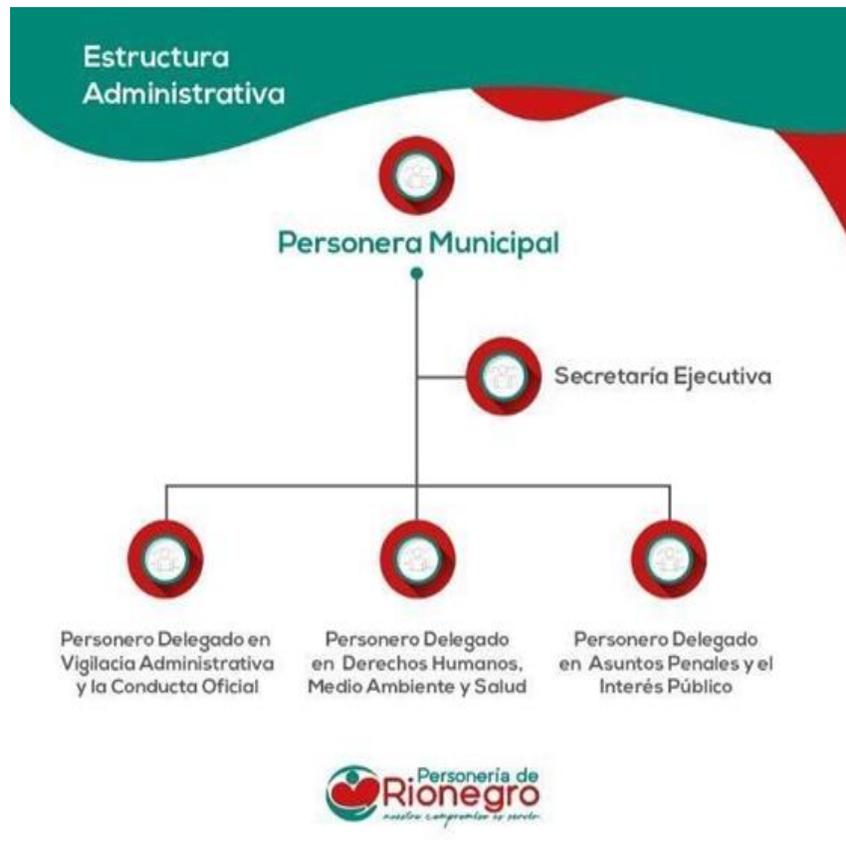
El presente informe está enfocado en lo relacionado con el derecho humano al medio ambiente.

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Personería en materia de medio ambiente se realizan algunos indicadores en lo competente a la gestión ambiental, atendiendo solicitudes, tutelas y demandas, en materia de acueducto, energía, maltrato animal.

1.2 Estructura

La Personería de Rionegro está conformada por cuatro dependencias, las cuales podemos observar en la siguiente ilustración.

imagen 1. Estructura administrativa de Personería Municipal de Rionegro



Fuente: Personería Municipal de Rionegro

2.2.1. Secretaría Ejecutiva

Cumplir con las funciones de asistencia y apoyo para el normal funcionamiento de la personería Municipal.

2.2.2. Personería delegada en Vigilancia Administrativa y la Conducta Oficial

Se encarga de vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las ordenanzas, las decisiones judiciales y los actos administrativos, promoviendo las acciones a que hubiere lugar, en especial las previstas en el artículo 87 de la Constitución.

2.2.3. Personería delegada en asuntos Penales y el Interés Público

Atiende asuntos referentes a la Ley sustancial y procedimental penal y administrativa y demás normas concordantes integrales, profiriendo los conceptos pertinentes al igual que dirige, coordina y orienta el delegado(a), ejerce funciones del Ministerio Público ante los Juzgados Penales Municipales y ante la Unidad de Reacción Inmediata, inspecciones municipales de Policía y corregidurías.

2.2.4. Personería delegada en derechos humanos Medio Ambiente y Salud.

Vela por el cumplimiento de las normas jurídicas relacionadas con el espacio público, por la eficacia y continuidad en la prestación de los servicios públicos, por la defensa y protección del medio ambiente además de brindar asesoría en los asuntos de atención en servicios de la salud de las personas.

1.3 Proceso estratégico

De acuerdo con lo descrito en el Plan estratégico de la personería de Rionegro 2020- 2024, en el desarrollo del ejercicio de planeación estratégica, la personería de Rionegro procesos ha implementado líneas estratégicas que permiten tener un plan de acción para la atención de denuncias, demandas, PQRS y tutelas, así como medir bajo indicadores las metas de cumplimiento en cada una de las actividades.

A continuación, se ilustra el proceso estratégico de la Personería de Rionegro:

imagen 2. Proceso estratégico de Personería Municipal de Rionegro



Fuente: Personería Municipal de Rionegro

2.3.1. Líneas Estratégicas

Línea 1: Fortalecimiento Institucional.

Línea 2: Derechos Humanos, Medio Ambiente y Salud.

Línea 3: Vigilancia Administrativa y Conducta Oficial.

Línea 4: Asuntos Penales y El Interés Público.

1.4 Derechos humanos, medio ambiente y salud

OBJETIVO: Crear estrategias enfocadas a la guarda, promoción y defensa de los derechos humanos.

Tabla 1. Descripción de programas medio ambientales de personería

Programa	Actividad	Acciones
Medio Ambiente	Acciones para la protección Ambiental	Visita a CEIBA (albergue de animales domésticos) y elaboración de informe para verificación del estado de los animales.
		Vinculación a las iniciativas con instituciones ambientales
		Acompañamiento y vigilancia a la Secretaría de hábitat en materia de medio ambiente
		Adopción de la política reducción plástico Intervención con recicladores de oficio

Fuente: Personería Municipal de Rionegro

1.5 Planes de acción 2020

A continuación, se describe la ejecución de los planes de acción para la vigencia 2020.

Tabla 2. Planes de acción vigencia 2020

COMPONENTE	PROGRAMA	ACTIVIDADES	ACCIONES	META AL 2020	CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Derechos humanos, medioambiente y salud	Medio ambiente	Acciones para la protección ambiental	Visita a CEIBA (albergue de animales domésticos) y elaboración de informe para verificación del estado de los animales.	2	1	Delegada para los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Salud
			Vinculación a las iniciativas con entidades ambientales	Según necesidad (100%)	100%	Delegada para los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Salud
			Acompañamiento y vigilancia a la Secretaría de hábitat en materia de medioambiente	Según necesidad (100%)	100%	Delegada para los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Salud
			Adopción de la política reducción plástico	0	0	Delegada para los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Salud
			Intervención con recicladores de oficio	2	2	Delegada para los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Salud

Fuente: Personería Municipal de Rionegro

1.6 Planes de acción 2021

A continuación, se describe la ejecución de los planes de acción para la vigencia 2021.

COMPONENTE	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ACCIONES	INDICADOR	2021	CUMPLIMIENTO 2021	2022
Derechos humanos, medioambiente y salud	Medio ambiente	Acciones para la protección ambiental	Visita a CEIBA (albergue animales domésticos) y elaboración de informe para verificación del estado de los animales.	Visitas ejecutadas / de Vistas Programadas	2	1	2
			Vinculación a las iniciativas con entidades ambientales	100 % vinculaciones con entidades ambientales	Según necesidad (100%)	100%	Según necesidad (100%)
			Acompañamiento y vigilancia a la Secretaría de hábitat en materia de medioambiente	100 % acompañamientos	Según necesidad (100%)	100%	Según necesidad (100%)
			Adopción de la política de reducción de plástico	100% adopción de la política de reducción de plástico	0	0	0
			Intervención con recicladores de oficio	Intervenciones ejecutadas / Intervenciones programadas	2	2	2

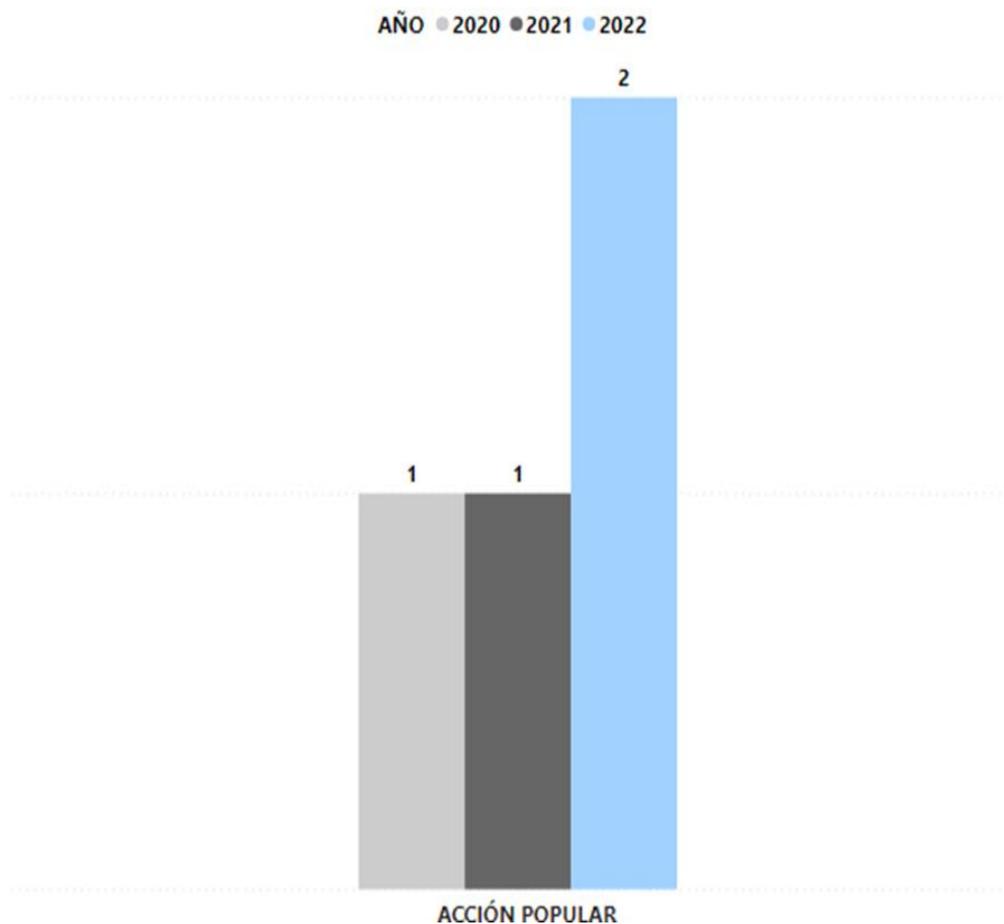
Fuente: Personería Municipal de Rionegro

1.7 Acciones constitucionales

A continuación se describen las acciones constitucionales realizadas por la Personería Municipal de Rionegro en relación con el acompañamiento social, vigilancia, control y protección del medio ambiente.

Imagen 3. Acciones populares presentadas a la Personería Municipal de Rionegro.

ACCIONES CONSTITUCIONALES CON RELACION AL MEDIO AMBIENTE

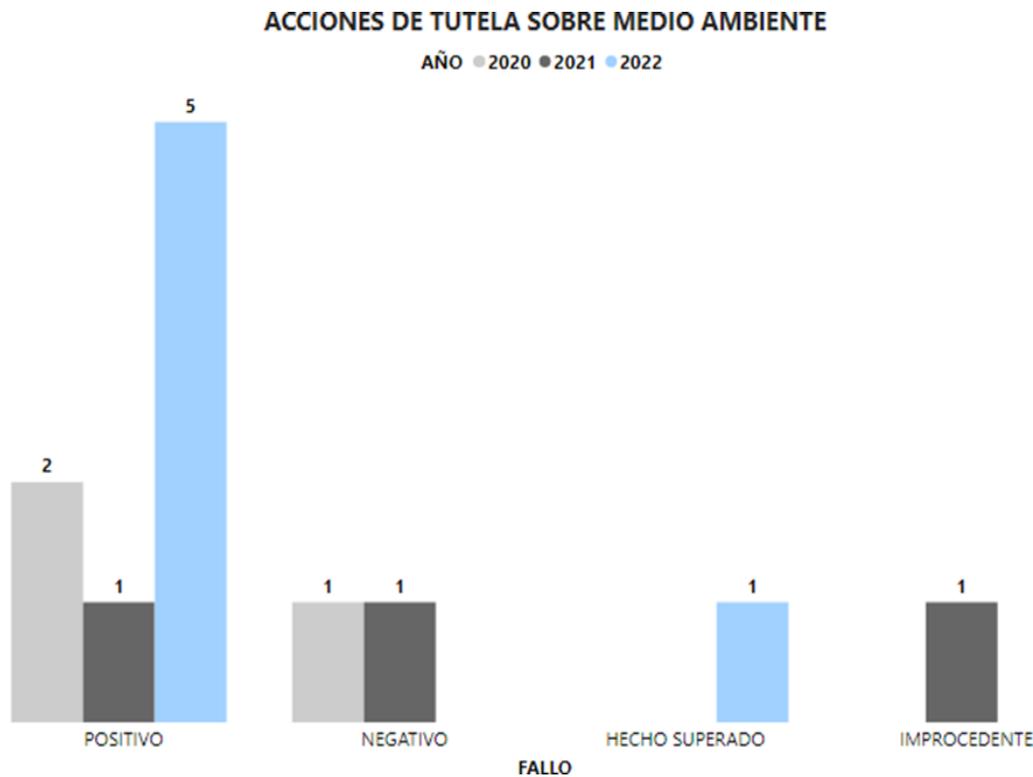


Fuente: Personería Municipal de Rionegro

Para el periodo comprendido entre el 2020 y 2022, se presentaron 4 demandas en relación al medio ambiente, las cuales fueron presentadas mediante acción popular.

Acciones constitucionales con relación al Medio Ambiente			
Año	Demandado	Demandante	Medio Jurídico
2020	Luis Eduardo Castaño	Rionegro	Acción popular
2021	Parcelación Sierra de la Macarena	Avinal y otros	Acción popular
2022	Carlos Montoya	Auralac y otros	Acción popular
2022	Rionegro y otros	Luis Alcides Jaramillo Obando	Acción popular

imagen 4. Acciones de tutela presentadas a la Personería Municipal de Rionegro



Fuente: Personería Municipal de Rionegro

Se presentaron 12 tutelas en relación al medio ambiente, de las cuales 10 corresponden al derecho vulnerado por agua y dos corresponden al derecho vulnerado de Energía.

ACCIONES DE TUTELA SOBRE MEDIO AMBIENTE			
AÑO	ACCIONADO	DERECHO FUNDAMENTAL VULNERADO	FALLO
2020	Acueducto Veredal La Enea	Agua	Positivo
2020	EPM	Agua	Positivo
2020	EPM	Agua	Negativo
2021	EPM	Agua	Negativo
2021	EPM	Energía	Improcedente
2021	EPM	Agua	Positivo
2022	EPM/SANEAR	Agua	Positivo
2022	EPM	Agua	Hecho superado
2022	EPM	Energía	Positivo
2022	EPM	Agua	Positivo
2022	EPM	Agua	Positivo
2022	ARSA	Agua	Positivo

Fuente: Personería Municipal de Rionegro

De acuerdo a la información entregada por la Personería, el 20 de octubre se realiza la visita de vigilancia y control frente a una denuncia por presunto maltrato animal en un criadero situado en el sector del Carretero barrio el Porvenir, donde se pueden evidenciar varios factores, como lugar no apto para criadero, la comida de los caninos son cada 16 horas, por tal motivo se procedió con el traslado de los cachorros por parte de la policía ambiental al Centro Integral de Bienestar Animal (CEIBA).